



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 16 de Marzo de 1979.

RESOLUCION Nº 586

VISTO:

El Concurso de Precios N00094-Expediente N0156 para la compra de 150 bolsas de cemento y 150 bolsas de Cal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendo realizado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación,

Por lo que

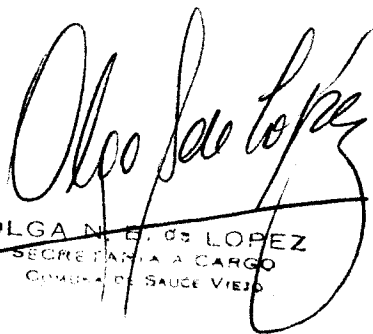
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

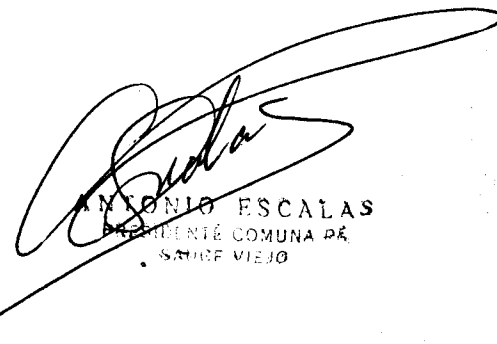
Art.1º) aprobar el Concurso de Precios N00094-Expe. N0156 para la compra de 150 bolsas de cemento y 150 bolsas de Cal a favor de la Firma Leonil Gon y Cía S.R.L . en la suma de \$ 1.042.500.-

Art. 2º) Comuníquese a la firma precedente, y a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, Regístrese y archívese.


OLGA N. DE LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO